



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00050147--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00050147--UNC-ME#FAUD por el que estudiantes solicitan equivalencia de la asignatura MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado ha presentado la documentación respectiva, encontrándose la misma incluida en las reglamentaciones de equivalencia de idiomas vigentes, ANEXO I de la Resolución HCD 190/10 y ANEXO I de la OHCS-2019-3-E-UNC-REC;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias en la mencionada asignatura;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobado por equivalencia el MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS a María Josefina CHIABRANDO (DNI: 41.624.642), María Victoria BOSCH (DNI: 45.564.758), Candelaria Inés PIA IMPAGLIONE (DNI: 42.915.607), Baltazar PALACIOS (DNI: 42.982.395), Magdalena LIZARRAGA (DNI: 46.310.805), María Candelaria GARLOT (DNI: 42.160.651), Bernardo Rodolfo FABIAN SANDMANN (DNI: 44.347.231), María Martina LASCANO (DNI: 46.224.477), Catalina AGÜERO (DNI: 43.449.714) y Tiago MAGARIÑOS (DNI: 42.384.146).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

